



Toluca de Lerdo, México, 20 de agosto de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 2160

SOLICITA LA LEGISLATURA AL SECTOR SALUD PREVENIR Y ATENDER LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN

- *De no tratarse a tiempo estos padecimientos pueden convertirse en crónicos e incluso conducir al suicidio*

La 60 Legislatura emitió un exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México para que se coordine con el Instituto de Salud estatal a fin de fortalecer las acciones de prevención e información a la población mexiquense en materia de ansiedad y depresión, y con ello disminuir su incidencia y contribuir a la promoción de la salud mental.

Lo anterior, en atención al punto de acuerdo presentado por el diputado José Couttolenc Buentello y por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, coordinador e integrante del grupo parlamentario del PVEM, aprobado por unanimidad, el cual advierte que la dinámica social y el ritmo de vida actuales han generado problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, que pueden afectar a cualquier persona y, al no tratarse a tiempo, pueden convertirse en crónicos e incluso conducir al suicidio.

Por ello, el dictamen leído en sesión de la Diputación Permanente por la diputada Lorena Marín Moreno (PRI), afirma que se trata de un asunto de salud pública que debe enfrentarse y que requiere de políticas públicas eficaces.

El documento destaca que los trastornos mentales constituyen uno de los mayores problemas de salud y representan un desafío en términos de planificación de los servicios, razones por las que se debe difundir que la depresión y la ansiedad son enfermedades que deben ser atendidas y valoradas.

En este sentido, el dictamen destaca la necesidad de que las enfermedades mentales se incluyan en la agenda de salud pública, pues son un desafío latente que debe tratarse para evitar daños a la población.

oooOOooo